

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOU 55.

LA PAZ DE MURCIA.

RETABLO

DE NUESTRA CATEDRAL.

Varias han sido las veces que se ha hablado en nuestro periódico respecto de la pintura que se está haciendo de ese retablo, que debe inaugurar una época en nuestra ciudad, en la vida artística de D. José Pascual, que vió postergado por la Academia su filosófico, artístico y monumental proyecto de retablo y la de un recuerdo imperecedero, de la desgracia que ha producido este trabajo. Pero como el juicio humano puede pervertirse por desgracia, y como nuestro juicio pudiera estar pervertido, entraremos con temor en esta cuestion, por mas que nuestros sentidos se hallasen educados para un escrupuloso exámen, que reservamos hacer en su día, haciendo imparcial paralelo entre uno y otro retablo y de la pintura del actual que la ciencia tiene escogido, si quierase para no ver escrito en nuestra conciencia aquellos versos que Zorrilla pone en boca de su don Pedro, suponiéndolos en la de los franceses:

Y ese pueblo insensato
 tomará sobre barato
 lo que le queremos dar,

Respetamos la opinion de la Academia, pero como sucede que *la opinion mata la verdad*, nosotros procuraremos emitir nuestro juicio en este punto y la verdad se abrirá paso al través de los tiempos, que son los que dirán de parte de quien está la razon como sucede hoy con la oda del señor Aparici postergada en un certamen, y leída con entusiasmo por todos los amantes de las letras, al paso que la premiada apenas se conoce.

Dejando esto á un lado suplicamos al autor del retablo nos dispense si al ocuparnos de la obra tenemos la necesidad de hacerlo de su autor, y esperamos que nos conceda este perdon, por que como hombre instruido comprenderá que no puede atesorarse en él solo toda la ciencia que á este género concierne.

Trátase hoy de si el retablo se pinta mal ó se pinta bien y como esto seria hacer lo que sucede con el petulante que juzga de un libro por las tapas de su forro, haríamos nosotros otro tanto si intentáramos hacer la de una obra que se recata de

las miradas públicas, en sentido inverso de lo que todos los hombres grandes han hecho con los suyos, para juzgar del juicio público y remediar los errores por ellos cometidos; pero tratándose de una cosa, que merece toda la atencion de los murcianos, de sus académicos y de los amantes del arte, y temerosos de que la posterior censura (si la merece) recaiga sobre nuestro cabildo y que se diga del mismo lo que Dumas de los párrocos en general (1), nos permitiremos decir algunas palabras respecto á este asunto que creyéndole hijo de la pasion se mira con desden, como si efectivamente fuera, sin tener en cuenta ni á los teólogos, ni á Colon, que todos eran buenos pero cada uno en su ciencia. Nos admira la evangélica quietud de los académicos, que aptos para el juicio, no han pedido á nuestro prelado la competente venia para reconocer lo hasta aquí ejecutado y poder asegurar con su ciencia si los sueltos de nuestra gacetilla son justos, ó si los comunicados están en razon; y duele ver este quietismo cuando ellos y no otros son los que pueden poner en calma y en su verdadero estado la opinion, si estuviera extraviada. Nos duele porque si el retablo estuviera malamente pintado no habria de limpiarse para pintarle mejor, y tendríamos aquí de molde los versos de Zorrilla, y una responsabilidad moral sobre esos académicos á quienes nuestro periódico tendria derecho á censurar, puesto que ellos son los que amantes de lo bello deben hacer porque lo bello exista, cuando la poblacion ha hecho no pocos sacrificios para conseguirlo, y los sacrificios son bastante á tener el derecho del aplauso ó de censura.

Creemos que aun es tiempo de remediar, si hay mal, y que el autor invistiéndose de la modestia del artista, hará lugar á que esta censura se provoque, porque siempre de ella ha de ganar, ya como artista, ya como hombre modesto que se reconoce y lo confiesa.

J. Carlos Gimenez.

CORREOS.

El número de cartas detenidas

(1) Los curas faltos de ilustracion embadurnan las mejores obras de los templos, prefiriendo el plaste á las líneas. (Dumas: «Ntra. Sra. de Paris.»)

en las administraciones de correos por falta de sellos es bastante considerable; parécenos que el sistema que en este punto seguimos es algo defectuoso, y deseáramos que la direccion general del ramo estudiase una reforma, á nuestros ojos no muy difícil, á fin de evitar los perjuicios que á los particulares se irrogan conciliando los intereses de estos con los de la renta.

En ninguna de las naciones donde se ha adoptado el sistema de sellos, existe el franqueo forzoso. Los interesados pueden obrar con entera libertad, y en el caso que prefieran no franquear sus cartas, los que las reciben tienen que satisfacer su aumento de porte proporcional que varía desde el cincuenta por ciento hasta el duplo. De este modo el Estado no se perjudica en lo mas mínimo; la inmensa mayoría del público aprovecha, como es natural, las ventajas del franqueo previo, y si algunos dejan de hacerlo, la renta sale beneficiada por el recargo que sufre, en este caso, la correspondencia.

Aquí, por el contrario, se ha establecido el franqueo forzoso con un rigor exajerado, á nuestro juicio; las cartas que carecen de sellos ó no llevan los correspondientes á su peso, quedan detenidas y se pasan comunicaciones á las personas á quienes van dirigidas para que las hagan franquear en el punto de origen, si desean recibir las. Esto ocasiona largas dilaciones y puede ser, causa de perjuicios considerables, cuando, como sucede muchas veces, la correspondencia detenida contiene letras de cambio, documentos de interés ú órdenes mercantiles de inmediata ejecucion. Las dificultades, siempre graves, lo son aun mas cuando los interesados residen en nuestras provincias de Ultramar: para que estos reciban el aviso y comisionen persona en la Peninsula que franquee sus cartas se necesitan dos meses, por lo menos; tiempo mas que suficiente para que pierda todo su interés la correspondencia, que lo tendria tal vez muy grande si hubiese llegado á sus manos en tiempo oportuno.

Creemos, por lo tanto, que el sistema actual debe modificarse, en términos que el público resulte beneficiado, ahorrándose á la vez el tiempo que se pierde en expedir las numerosas comunicaciones de

aviso que hay que transmitir diariamente y ocupan, sin provecho, una parte del personal de nuestras oficinas. Ya que la reforma no sea radical, como deseáramos, siguiendo el ejemplo de otras naciones comerciales, quisiéramos al menos que se diera direccion á las cartas franqueadas insuficientemente, pues no parece equitativo castigar con una pena tan dura como la detencion un descuido motivado las mas veces por la premura del tiempo, que no permite entretenerse en pesar carta por carta para pegar á cada una los sellos que le corresponden.

Esperamos, pues, que la direccion general de correos, reconociendo la justicia de nuestras observaciones, adoptará sobre este particular una disposicion conciliadora que ponga término á las dificultades que hemos indicado.

LA HUMANIDAD
Y SUS PROGRESOS.

Si hemos de juzgar por las entregas publicadas del mérito de la obra que con el titulo de *La Humanidad y sus progresos* escribe D. Alfonso Torres de Castilla y dá á luz en Barcelona el conocido editor D. Salvador Manero, (1) no podemos menos de augurarles el mas feliz resultado, porque en realidad la obra honra á la pluma que la escribe y á la casa que la publica.

El asunto no puede ser ni mas vasto, ni mas útil, ni mas oportuno; demostrar el progreso por los hechos, mostrarnos la humanidad marchando adelante impulsada por la corriente de los siglos y sirviéndose para progresar hasta de los mismos medios empleados para detenerla ó hacerla retroceder, es un pensamiento filosófico y tan oportuno en la época presente, que con su realizacion presta su ilustrado autor un gran servicio á su país.

La publicacion de la obra que nos ocupa es, además, un acto meritorio y digno de alabanza en una época en que todo parece se conjura para ahogar la voz de los hombres de ciencia, y esta es una razon mas para que deseemos el éxito mas brillante al escritor y editor que tan honrosamente sostiene su bandera.

El método adoptado por el señor

(1) Su corresponsal en Murcia la Comision de Almazan, Zoco, 5.

Torres de Castilla para demostrar la ley del progreso cumpliéndose al través de los siglos, nos parece tan sencillo como eficaz. En lugar de escribir la historia de la humanidad desde su origen hasta nuestros días, lo que hubiera sido difuso y oscuro al mismo tiempo porque si bien la humanidad en su conjunto ha adelantado, son muchos los pueblos y razas que se han estancado y hasta que han desaparecido, nos presenta comparándolas al llegar cada uno á su apogeo las tres civilizaciones, grieco-romana, cristiana ó de la edad media y moderna, y para mayor claridad vemos que ha dividido la obra en tantos libros ó partes como son los elementos sociales que compara, empezando por la familia, primera agrupación social que nos presenta bajo sus diferentes aspectos en cada una de las tres épocas históricas antes citadas y siguiendo inmediatamente después con las condiciones del trabajador y del trabajo, que es lo que hasta ahora hemos visto.

Lo dicho basta para que el lector comprenda la importancia y trascendencia de esta obra, que no vacilamos en recomendar y que además de su mérito intrínseco tiene el no despreciable de ser una edición elegantísima y estar ilustrada con magníficas láminas en acero hechas por los mejores artistas españoles y extranjeros.

Leemos en el «Diario mercantil» de Valencia:

«Santificar las fiestas.—Nuestro apreciable colega «El Valenciano» dice que antes del domingo se habrá pasado la orden á los periódicos de esta capital para que dejen de publicarse en dicho día.

Creemos que nuestro colega está equivocado: repartiendo los periódicos de Valencia por la mañana, no es el domingo el día que han de dejar de ver la luz sino el lunes; porque de lo contrario resultaría que no trabajarían los sábados los cajistas y trabajarían todo el domingo.»

Estas son las consideraciones que tuvimos presentes para extrañar que todos los periódicos diarios de Madrid dejen de publicarse los días festivos, pues si bien en los que se reparten por la tarde lo comprendemos, en los de la mañana no podemos comprender que se repartan el lunes por la mañana temprano sin que hayan trabajado sus operarios el domingo, so pena de hacer el sábado el número del lunes y dar con un notable atraso las noticias.

En plena temporada de baños, vamos á señalar en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros abonados, algunas reglas que deben tener presentes.

Conviene que la digestión esté

completamente hecha antes de entrar en el agua; por esta razón deben trascorrir tres horas por lo menos después de la última comida.

Antes de entrar en el agua, y después de salir de ella, debe friccionarse el cuerpo.

Para evitar que la sangre afluya á los grandes vasos, es conveniente zambullirse bruscamente en el agua y no entrar en ella poco á poco.

Debe tenerse gran cuidado de moverse dentro del agua, ya nadando, ora moviendo el agua con piés y manos.

La duración del baño debe ser con relación á la temperatura del agua siendo mas largo aquel cuando esta es mas templada, no excediendo nunca de una hora.

Al primer escalofrío que se note debe darse por terminado el baño.

Después de salir es muy conveniente secarse bien todo el cuerpo y sobre todo la cabeza, y darse un paseo á pié ó á caballo, ó hacer cualquier clase de ejercicio, pero moderado.

LA PENA DE MUERTE

Un hecho notable es sin duda, que al principiar el siglo en que vivimos, la pena de muerte figuraba en los Códigos de todos los pueblos sin excepcion. Pasó el primer cuarto del siglo de la misma manera; hasta que en 1826 se suprimió en un país de Europa, y el eterno honor de este hecho corresponde al gran ducado de Filandia.

Diez y ocho países son los que desde entonces han suprimido los patibulos, y sus nombres deben consignarse por orden de antigüedad, ó lo que es lo mismo, de su derecho al reconocimiento de la humanidad.

El citado gran ducado de Filandia abolió la pena de muerte en	1826
El estado de Luisiana, en	1830
La isla de Tani (!!!), en	1831
Los estados de Michinghan, en	1846
El ducado de Nassau, en	1849
El gran ducado de Oldemburgo, en	1849
El ducado de Brunswick, en	1849
El ducado de Coburgo, en	1849
Los estados de Rhode Island, en	1852
La república de San Marino, en	1859
La Toscana, en	1859
La Rumania, en	1860
El gran ducado de Weimar, en	1862
El ducado de Sajonia Meiningen, en	1862
El Canton suizo de Neuchatel, en	1864
Los Estados-Unidos de Colombia, en	1864
Portugal, que la tenía suprimida para los delitos poli-	

cos la ha abolido para todos en 1867

Falta un Estado alemán, donde también acaba de suprimirse recientemente, y que no podemos añadir en este momento á la lista de los afortunados países que hemos consignado con el mayor placer.

Hay otras naciones donde la pena de muerte está abolida para los delitos políticos y otras donde si no está suprimida de derecho se economiza tanto que puede considerarse próxima la supresión legal, contándose en este número Bélgica, Inglaterra, Holanda y Suiza.

Al hacer justicia á los países que han dado tan gran paso en el camino de la verdadera civilización, debemos hacérsela también al primero á quien ha ocurrido citar los pueblos en que la pena de muerte ha sido abolida, como medio de probar que puede desaparecer sin inconveniente de los códigos donde aun se conserva. Este hombre ilustre, tan humanitario como sábio, es el doctor Pietro Elleo, profesor de derecho penal de la universidad de Bolonia, á cuya lista, su reproductor actual solo ha podido añadir tres países, teniendo el sentimiento de no recordar el cuarto.

SECCION OFICIAL.

El día 8 de agosto próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, la subasta de una casa situada en la calle de las Barcas, núm. 19, que ha sido justipreciada en 2,100 escudos.

—El día 19 del mismo mes y á las 11 de su mañana, se celebrará de real orden, pública subasta en el palacio episcopal de esta ciudad, ante la junta de la diócesis, y en la villa de Hellin ante el señor juez de primera instancia, para la reparacion del convento de religiosas de Santa Clara de la referida villa.

GACETILLA.

CONCIERTO. Esta noche á las 8 y media tendrá lugar el que en obsequio del eminente artista señor Padilla dá la Sociedad filarmónica de esta capital. No dudamos que por las circunstancias que reune será uno de los mas concurridos y brillantes.

Con este motivo avisamos á los señores socios que no hayan recojido sus localidades, que pueden hacerlo por sí ó por personas autorizadas al efecto, hoy domingo de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en casa del señor Sanchez Vidal, calle de Montijo núm. 21.

SUSCRICION. El producto de lo recaudada en nuestras oficinas á favor de José Guerrero, por causa del incendio de su barraca y muebles, fué entregado al mismo y en su vista nos ha dirigido la siguiente carta de gracias, que publicamos para conocimiento de las personas que contribuyeron á tan benéfico acto. Dice así:

«Sr. D. Rafael Almazan. Muy señor mio: he recibido la cantidad de sesenta reales que se ha servido remitirme de lo colectado en la suscripción abierta en el periódico que V. dirige, de lo que doy á V. las gracias y á todos los señores que me han favorecido en mi desgracia. Queda de V. obligado su seguro servidor q. b. s. m.—José Guerrero. Murcia y julio 26 de 1867.»

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 25.—El «Monitor» de hoy publica un decreto imperial declarando terminada la legislatura de este año.

Las últimas noticias de Nueva York dicen que muchos radicales han presentado una proposición al Congreso aprobando el fusilamiento del emperador Maximiliano.

Corre el rumor de que el gobierno de los Estados Unidos intervendrá en Méjico.

En Nueva-York, Nueva-Orleans, Buffalo y otras ciudades anglo-americanas se están organizando expediciones de filibusteros contra Juarez.

Paris, 25 (por la tarde).—La «Presse» anuncia con reserva, que el señor Rattazzi, presidente del Consejo de Ministros italiano, habia preguntado el martes último al gobierno pontificio, si juzgaba oportuno el autorizar la entrada en Roma de una brigada de tropas italianas.

Nueva-York, 13.—Corre el rumor de que el gobierno federal está resuelto á interponerse en Méjico.

Londres, 25.—El Banco ha bajado el descuento al 2 por 100.

Segun parece no se hará salir de Miramar á la emperatriz Carlota, pues ha manifestado la mayor repugnancia en abandonar este punto.

—Se asegura que el almirante Teghetoff tenia seguridad de alcanzar un buen éxito en la misión que le conduce á Méjico.

Juarez ha hecho saber al gobierno de los Estados Unidos que no rehúsa entregar los despojos mortales de Maximiliano, y que el almirante Teghetoff sería acompañado hasta Querétaro por un oficial de la marina de los Estados Unidos.

La elección de este almirante austriaco para la citada misión, el cual cuenta en América con numerosos amigos, ha contribuido mucho, segun parece, al buen resultado del encargo que Austria le ha confiado.

—El día 16 de agosto darán principio los exámenes para la admision de alumnos en la escuela de ingenieros de montes con arreglo al programa que publica el periódico oficial.

—Está circulando por Sevilla actualmente una cantidad muy respetable de pesetas falsas.

—Ayer por la tarde, se recibieron en Madrid despachos telegráficos importantes para nuestro crédito.

El meeting público celebrado en el mismo día por los tenedores de certificados, ha aceptado cordialmente el arreglo votado por las cámaras de nuestro país y pidió por unanimidad que la bolsa de Londres se abra desde luego á la cotización de valores españoles.

—«El Diario de Zaragoza» publica el bando mandando respetar los días festivos: nuestro colega ha advertido á sus suscritores que no se publicará en los días que sigan á festivos, porque es periódico de la mañana, cual la mayoría de los de provincias.

—La «Gaceta» publica un real decreto declarando prohibida para lo sucesivo la concesion de honores de auditor del tribunal de la Rota.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Dom. VII. S. Victor p. y cps. mrs. s. Nazario y san Gelse mrs. y s. Inocencio p. y cf., y mañana sta. Marta vg., s. Félix p., los santos Simplicio, Faustino y Beatriz mrs. y sta. Berenice.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Madre de Dios, y mañana en la de las de S. Antonio.

Cultos.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced continúa á las cuatro la novena á Ntra. Sra. de los Remedios predicando D. Silvestre Garcia Parra.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país. de 64	á 71	rs. f.
Id. manchego. de "	á 67	id.
Geja. de "	á "	id.
Cebada. de 28	á 30	id.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del dia 24.

FONDOS PUBLICOS.

Ult pre.

3 por 100 consolidado al contado	33.30
Idem á fin de mes.	33.40
Idem á fin del próximo.	33.25
3 por 100 diferido al contado.	32.15
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	35.00
Idem de 2.ª idem.	16.00
Duda del personal.	18.50
Billetes hipotecarios.	96.00

Cambios de ayer 27.

Madrid.	1/4 á 1/2 daño.
Barcelona.	par.
Valencia.	1/4 daño.
Alicante.	1/4 daño.

Cartagena.	par 1/4 daño.
Ortigueira.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5, 33.
Londres.	90 div. 50, 73

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	1 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 " t.	12 30 t.
Ortigueira y Alicante	11 " n.	1 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.



EL GUADALETE, su capitán D. José Romero deberá salir del puerto de Cartagena el miércoles 31 del actual, con destino á los de Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla 5.

Lo despacha su consignatario don Andrés Pedreño, calle de Osuna, núm. 5.

ANUNCIOS.

Al publico.

Juzgo oportuno poner en conocimiento de los aficionados á mi almanaque en los reinos de Va-

lencia y Murcia, que siendo diversa la parte pronóstica de la de los demás puntos, se sirvan tomar la edición que en este último hace el Sr. Almazan y en aquel el señor Ayoldi; mas los que deseen las restantes ediciones que yo hago, grande, chiquita, para la pared ó litografiados, hallarán ejemplares en casa de dichos señores pero con la parte pronóstica y sanctoral al verso del que arreglo para los referidos dos reinos.

Joaquin Yagüe.

Se venden dos libreas nuevas, de verano, completas; tela de Mahon y se darán por una tercera parte menos de su coste. Jesús Torres, sastre, plaza del Correo Viejo, dará razón y las manifestará

Guia del cultivador.

MANUAL

de agricultura, ganadería y economía rural

P R D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comision de Almazan.

Repartidores.

En el centro de suscripciones de Almazan, Zoco, 5, se necesitan para el servicio de obras, tanto para adquirir suscritores como para su posterior reparto y cobro. Sean muchachos ú hombres, es requisito indispensable que sepan leer y tengan quien los abone. Tendrán por su trabajo la comision de costumbre.

MATRIMONIOS.

Ley de 20 de junio de 1862. Se vende á un real en la comision de Almazan.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

LEY DE AGUAS.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

te, crece y se desarrolla á costa de fatigas, y el ejercicio de sus fuerzas físicas le da robustez y salud inalterable: la ociosidad es dañosa á la salud. El cuerpo en continua inaccion languidece; las digestiones se hacen mal, la circulacion se retarda y desordena; el sueño como no cae en un cuerpo fatigado y menesteroso de descanso, huye de los ojos ó es interrumpido con frecuencia. Pasando una vida ociosa creemos encontrar bienestar y solo hallamos enfermedades.

Así lo acredita la esperiencia si comparamos, en general, la robustez y salud del labriego, con el estado de debilidad y frecuentes dolencias del hombre rico que pasa los dias en la inaccion: el primero, mal y á veces escasamente alimentado, goza completa salud y sus fuerzas se desatrollan en gran manera: el segundo, saboreando de continuo muchos y bien condimentados manjares, padece frecuentes dolencias y débiles sus fuerzas hasta le hace peso el fino y ligero traje con que cubre su cuerpo.

En lo moral, el trabajo dilata la inteligencia y evita el trastorno de los malos afectos y pasiones sometiendoles al imperio de la razon y la justicia. El talento mas aventajado quedará reducido á muy pequeña esfera en el inmenso campo del saber, si confiado á sus fuerzas naturales se abandona á la ociosidad y se deja arrastrar de la pereza. Aun los gé-nios mas privilegiados no llegan á adquirir su fuerza hercúlea sino después de largos trabajos.... Al contrario, por él una mediana capacidad se levanta á las

mas elevadas regiones de la ciencia, porque atesorando ideas á costa de fatigas, surge en su alma la inspiracion negada al perezoso.

El hombre cuyas corrompidas inclinaciones le llevan al mal, cuyas violentas pasiones turban su existencia y entristecen su vida, encuentra en el trabajo medicina para aquellas y dique poderoso á estas. Fija la atencion en una cosa que absorbe nuestras facultades, distrae la influencia de las instigaciones de los malos afectos y no dá entrada á la seducción de las pasiones; la ira y la soberbia, la sensualidad y demás, en el ocioso ejercen mas y mas su predominio: llena su alma de tedio y tristeza, agoviado por aciagos presentimientos, busca consuelo en objetos livianos, porque á nada sério puede alcanzar su debilitado espíritu.

¡Prodigiosa armonía la que encontramos entre la higiene, la filosofía y la moral! La higiene ordena el trabajo para el desarrollo de las fuerzas y conservacion de la salud, la filosofía le manda para el progreso de la inteligencia, y la moral le tiene por necesario para amortiguar las pasiones: el ocioso que debilita su salud y amortigua la luz de su razon falta á los deberes que hácia sí mismo le impone la naturaleza, y abre ante sus pasos el hondo precipicio de mil y mil crímenes.

Económicamente, el trabajo es la caudalosa fuente de la produccion de la riqueza, sin él todos los medios serian inútiles y hasta los mismos elementos naturales quedarian perdidos. Sin los desvelos y vigiliass del sábio que en el retiro de su gabinete se afana por el hallazgo

SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE SALUD,

Revalenta arábica

DU BARRY que cura radicalmente y sin gastos las malas digestiones (dispepsia) gastritis, gastralgias, constipados crónicos, hemorroides, flemas, flatos, palpitaciones, diarrea, inchazon, aturdimiento, ruidos en los oídos, asedia, pituita, jaqueca, sordera, erupciones, náuseas y vómitos después de la comida ó durante la preparación. dolores, acidez, flatos, espasmos, é inflamacion del estómago, de los riñones, del vientre, del corazón, de costado y espalda; todo desorden del hígado, acris, garganta, bronquios, aliento, membranas mucosas, vejiga y biles, insomnios y pes, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis, consuncion, empeñes, erupciones, melancolia, languidez, decaimiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumatismo, gota, fiebre, histérico, baile de San Vito, irritacion de los nervios, neuralgias, vicio ó pobreza de la sangre, clorosis, supresion, hidropesia, reuma, gripe, falta de frescura y de energia, hipocondria, etc. Es tambien el mejor tónico para los niños débiles y las personas de cualquier edad, formando buenos músculos, y carnes apretadas.

Extrato de 65,000 curaciones.—Nadie podrá en lo sucesivo dudar de las curaciones maravillosas obtenidas por la Revalenta arábica du Barry. A las infinitas bendiciones vorecidas nos congratulamos de poseerla del Papa. Esta probada y la *Gazette du Midi*, dice: «Roma 24 de julio de 1860: La salud del Santo Padre es excelente, sobre todo otro medicamento hace uso de la *Revalenta arábica du Barry* que ha obrado en él efectos sorprendentes. S. S. nunca podrá alabar bastante las ventajas obtenidas por esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.» Corresponsal de la *Gazette du Midi*.—Núm. 52,081. El señor duque de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 65,184. Madama L. J. Dury, de Jam t cerca de Charleroi, de muchos años de sufrimientos en el estómago, piernas, riñones, nervios, ojos y cabeza.—Núm. 62,815 Mr J J Noel, de 20 años de gastralgia y padecimientos nerviosos y del estómago.—Núm. 62,476 Sainte Rowaine es Isles (Saone y Loure.) Bendito sea Dios. La Revalenta arábica ha concluido con mas de 18 años de dolores terribles de estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, párroco.—Núm. 14,816. El señor arcediano Alejandro Stuart, de 8 años de padecimientos horribles de los nervios reumatismo agudo y lastio de la vida.—Núm. 46,210. El señor doctor en medicina, Martio, de una gastralgia é irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces al dia por espacio de ocho años.—Núm. 46,218. El coronel Watson de gota, neuralgia y constipado rebelde.—Núm. 49,422. Mr. Baldwin del estado mas completo de parálisis y parálisis de los miembros á consecuencia de excesos en la juventud.—Núm. 55,860. Mlle. Gallard, calle de Grand St. Michel, 17. Paris: de una tisis pulmonar después de haber sido dada por incurable en 1855. Hoy 1867 sigue gozando de buena salud.

Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65,000 curas rebeldes á todo otro tratamiento. Du Barry et C.^o, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de bojado lata de

1/2 libra 12 rvn ; 1 libra, rvn. 20; de 2 libras, rvn. 37; de 5 libras, rvn. 80, de libras. rvn. 170; de 24 libras, rvn. 300.

DEPOSITOS. En Madrid, D José Garcia, calle Mayor, número 59.—Sr. Borrell, —En Alicante, Sr. Soler.—Y todos los principales droguistas y beticarios del país. 52-13

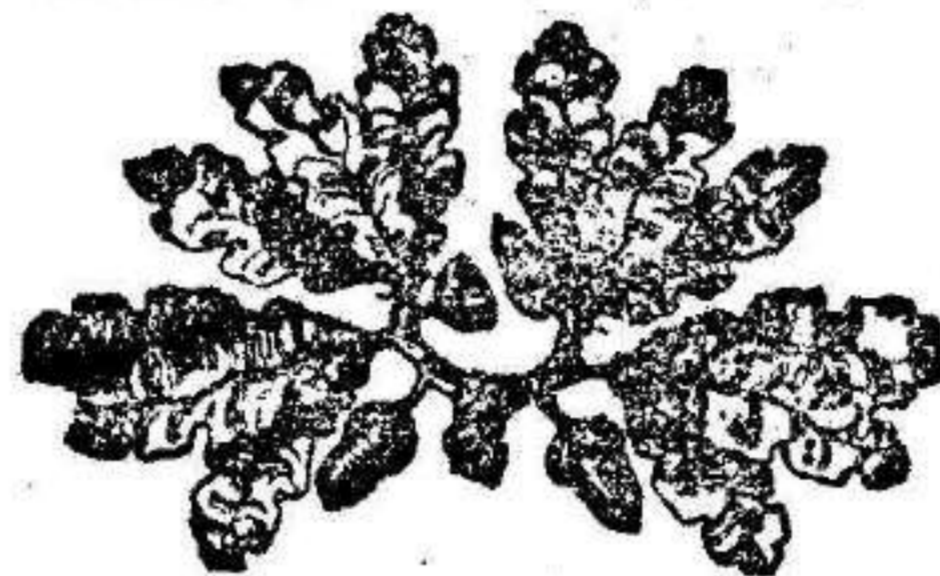


Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE, tintura por excelencia. DUCQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris, 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja, 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.



Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus alfezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Esta recomendado por diez y ocho

periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

LA SALUD DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinacion con la hidroterapia.

Obra escrita en francés por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martinez Meseguer.

Se vende á 6 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Guia del bañista.

Un tomo en cuarto menor de 400 páginas.

Se vende á 10 rs. ejemplar en la comision de Almazan.

El director y editor responsable,

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

de una verdad; y sin las fatigas del operario que sufre las inclemencias de las estaciones y arrostra los mayores peligros, la produccion seria mezquina y en gran parte desconocida. ¿Qué no debe la humanidad al trabajo! Oigamos á un sabio economista de nuestra patria: «El trabajo, dice, es el que sacó al hombre del estado salvaje; el trabajo es el que en un pais civilizado le presenta para su uso productos de las cinco partes del mundo... El trabajo es el que rompió los campos, descuajó los bosques, abatió las montañas, mitigó los climas, sujetó los rios, opuso barreras á los mares... El trabajo es el que abrió los innumerables caminos, puertos y canales... él es el que ha cubierto la tierra de pueblos y el Océano de naves. El trabajo es el que, proporcionando al hombre abundantes medios de subsistencia, desterró de los pueblos industriales las guerras perpétuas... el trabajo es el que creó la virtud de la generosidad; el que hizo posibles los actos de beneficencia y el que dió origen y vigor á las leyes que protejen la vida y la propiedad individual; finalmente, el trabajo es el que ha proporcionado al hombre abatido y anodado en la miseria y la barbarie, riqueza y medios para ejercer sus facultades.....»

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO I.

Del trabajo, física, moral y económicamente considerado.

En lo físico es el trabajo la accion que conserva la fuerza, como en lo moral es el estudio que dilata la inteligencia.

(Richer)

Es la ocupacion áncora del ánimo: sin ella corre agitado de las olas de sus afectos y pasiones y dá en los escollos de los vicios

(Saavedra Fajardo.)

El trabajo es el agente. que utiliza en provecho nuestro cuanto existe....

(R.)

Es el trabajo ley de la humanidad; impuesta por Dios en castigo del primer pecado, quiso, sin embargo, que en la espiacion tuviese el hombre una virtud y encontrase un bien.

Nace el ser racional débil cual ningun otro vivien-